



**FONDO DE INVERSIÓN BCR MIXTO DÓLARES NO
DIVERSIFICADO**

Estados Financieros al 31 de Marzo de 2024 (No Auditados)

(Con cifras correspondientes de 2023)

FONDO DE INVERSION BCR MIXTO DÓLARES NO DIVERSIFICADO
Administrado por
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Estado de activos netos
Al 31 de marzo de 2024
Información no Auditada
(con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)
(en US dólares)

	Nota		mar-24	mar-23
Activos:				
Efectivo	14	US\$	56,062,563	56,667,209
Inversiones en instrumentos financieros	15		74,873,638	57,865,036
Cuenta por cobrar			0	481
Intereses por cobrar			1,106,872	170,374
Total activos			132,043,073	114,703,100
Pasivos:				
Cuentas por pagar			1,235	3,830
Comisiones por pagar			119,800	105,009
Total pasivos			121,035	108,839
Activo neto		US\$	131,922,038	114,594,261
Composición del valor del activo neto:				
Certificados de títulos de participación	16	US\$	92,057,070	82,933,586
Capital pagado en exceso			35,241,256	28,790,944
Ganancia o pérdida no realizada por valuación de inversiones			0	(2,727)
Utilidades por distribuir			4,623,712	2,872,458
Total activo neto		US\$	131,922,038	114,594,261
Número de Certificados de Títulos de participación			92,057,070	82,933,586
Valor del activo neto por título de participación Serie A		US\$	1.4330	1.3818

Las notas son parte integral de los estados financieros

Allan Marín Roldán
Gerente General

Nidya Monge Aguilar
Jefe Jefatura Contable Administrativa

Maria Muñoz Hernandez
Contadora

Céd. 3110660358
FONDO DE INVERSION BCR MIXTO
DOLARES NO DIVERSIFICADO
Atención: Administración de BCR
SAFI S.A.

Registro Profesional: 39298
Contador: Maria Teresa Muñoz
Hernandez

Estado de Situación Financiera
2024-04-18 19:33:45 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: UOBqbumD
<https://timbres.contador.co.cr>

FONDO DE INVERSION BCR MIXTO DÓLARES NO DIVERSIFICADO
 Administrado por
 BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Estado de resultados integrales
 Por el periodo de un año terminando al 31 de marzo de 2024
Informacion no Auditada
 (con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)
 (en US dólares)

	Nota	mar-24	mar-23
Ingresos:			
Ingresos por intereses y descuentos	US\$	1,614,208	1,228,909
Total ingresos		1,614,208	1,228,909
Gastos:			
Comisión por administración del Fondo	12	319,824	264,980
Otros gastos operativos		604	959
Diferencial cambiario, neto		4	11
Total gastos		320,432	265,950
Utilidad antes de impuestos		1,293,776	962,959
Impuesto al Valor Agregado	17.b	41,577	34,447
Utilidad neta del año	US\$	1,252,199	928,512
 <u>Otros resultados integrales</u>			
Cambio en el valor razonable de las inversiones		2,727	(8,026)
Utilidad neta integral del año	US\$	1,254,926	920,486

Las notas son parte integral de los estados financieros

Allan Marín Roldán
Gerente General

Nidya Monge Aguilar
Jefe Jefatura Contable Administrativa

Maria Muñoz Hernandez
Contadora

Céd. 3110660358
 FONDO DE INVERSION BCR MIXTO
 DOLARES NO DIVERSIFICADO
 Atención: Administración de BCR
 SAPI S.A.
 Registro Profesional: 39298
 Contador: Maria Teresa Muñoz
 Hernandez
 Estado de Resultados Integral
 2024-04-18 19:33:46 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: UOBqbumD
<https://timbres.contador.co.cr>

FONDO DE INVERSION BCR MIXTO DÓLARES NO DIVERSIFICADO
Administrado por
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Estado de cambios en el activo neto
Por el periodo de un año terminando al 31 de marzo de 2024
Información no Auditada
(con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)
(en US dólares)

	Número de certificados de participación	Certificados de títulos de participación	Capital pagado en participación	Ganancia (pérdida) neta no realizada por valuación de inversiones	Utilidades por distribuir	Total
Saldo al 31 de marzo de 2023	82,933,586	82,933,586	28,790,944	(2,727)	2,872,458	114,594,261
Utilidad neta del año	0	0	0	0	3,412,176	3,412,176
Fondos recibidos de los inversionistas durante el año	134,561,426	134,561,426	54,215,079	0	0	188,776,506
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el año	0	0	0	0	(1,749,553)	(1,749,553)
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el año	(116,766,290)	(116,766,290)	(45,253,610)	0	0	(162,019,900)
Subtotal	17,795,136	17,795,136	8,961,470	0	1,662,623	28,419,229
<u>Otros resultados integrales</u>						
Cambio neto en el valor razonable de las inversiones en valores	0	0	0	2,727	0	2,727
Subtotal	0	0	0	2,727	0	2,727
Saldo al 31 de diciembre de 2023	100,728,722	100,728,722	37,752,414	0	4,535,081	143,016,217
Utilidad neta del año	0	0	0	0	1,252,199	1,252,199
Fondos recibidos de los inversionistas durante el año	50,773,132	50,773,132	21,636,949	0	0	72,410,081
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el año	0	0	0	0	(1,163,568)	(1,163,568)
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el año	(59,444,784)	(59,444,784)	(24,148,107)	0	0	(83,592,891)
Subtotal	(8,671,652)	(8,671,652)	(2,511,158)	0	88,631	(11,094,179)
<u>Otros resultados integrales</u>						
Saldo al 31 de marzo de 2024	92,057,070	92,057,070	35,241,256	0	4,623,712	131,922,037

Las notas son parte integral de los estados financieros

Allan Marín Roldán
Gerente General

Nidya Monge Aguilar
Jefe Jefatura Contable

Maria Muñoz Hernandez
Contadora

Céd. 3110660358
FONDO DE INVERSION BCR MIXTO
DOLARES NO DIVERSIFICADO
Atención: Administración de BCR
SAFI S.A.

Registro Profesional: 39298
Contador: Maria Teresa Muñoz
Hernández

Estado de Cambios en el Patrimonio
2024-04-18 19:53:46 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: UOBqbumD
<https://timbres.contador.co.cr>

FONDO DE INVERSION BCR MIXTO DÓLARES NO DIVERSIFICADO
Administrado por
BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Estado de flujos de efectivo
Por el periodo de un año terminando al 31 de marzo de 2024
Información no Auditada
(con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)
(en US dólares)

	mar-24	mar-23
Fuentes (uso) de efectivo:		
Actividades de operación:		
Utilidad neta del año	US\$ 4,664,375	2,170,978
Ajustes para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo de las actividades de operación:		
Ingreso por intereses	(1,614,208)	(1,228,909)
Cuenta por cobrar	481	(481)
Efectivo usado por las operaciones	3,050,648	941,588
Efectivo provisto por (usado para) cambios en:		
Cuentas por pagar	(3,076)	1,802
Comisiones por pagar	14,791	(13,610)
Intereses recibidos	677,710	1,519,253
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	3,740,073	2,449,033
Actividades de inversión:		
Compra de inversiones en instrumentos financieros	(327,454,710)	(322,419,178)
Venta de inversiones en instrumentos financieros	310,449,316	304,055,327
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de inversión	(17,005,394)	(18,363,851)
Actividades de financiamiento:		
Aportes recibidos de inversionistas	261,186,587	394,575,887
Retiros efectuados por inversionistas	(245,612,791)	(414,181,322)
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el año	(2,913,121)	(1,518,823)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	12,660,675	(21,124,258)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(604,646)	(37,039,076)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	56,667,209	93,706,285
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	US\$ 56,062,563	56,667,209
Flujos de efectivo incluidos en las actividades de operación:		
Intereses recibidos	US\$ 677,710	1,228,909

Las notas son parte integral de los estados financieros

Allan Marín Roldán
Gerente General

Nidya Monge Aguilar
Jefe Jefatura Contable
Administrativa

Maria Muñoz Hernandez
Contadora

Céd. 3110660358
FONDO DE INVERSION BCR MIXTO
DÓLARES NO DIVERSIFICADO
Atención: Administración de BCR
SAFI S.A.
Registro Profesional: 39268
Contador: Maria Teresa Muñoz
Hernandez
Estado de Flujos de Efectivo
2024-04-18 19:33:47 -0900



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: UOBqumD
<https://timbres.contador.co.cr>

FONDO DE INVERSIÓN BCR MIXTO DÓLARES NO DIVERSIFICADO

(Administrado por BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2024

(con cifras correspondientes al 31 de marzo de 2023)

(Expresadas en Dólares Estadounidenses)

Políticas y Métodos de Registro

1. Base de Contabilidad - Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

El CONASSIF ha establecido en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo 30-18) cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo y estableció que las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del dicho Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en ese mismo documento.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

- Norma Internacional de Contabilidad No.1 - Presentación de Estados Financieros - El CONASSIF ha establecido tratamientos prudenciales. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

- Norma Internacional de Contabilidad No.7 - Estado de Flujos de Efectivo - El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

- Norma Internacional de Contabilidad No.9 - Instrumentos Financieros - El CONASSIF en el artículo del acta de la sesión 1630-2020 celebrada el 10 de diciembre de 2020 dispuso la modificación del Transitorio VII del Reglamento de Información Financiera, para que se lea así:

“La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigencia el 1° de enero de 2022.”

2. Políticas Contables Significativas - Las políticas contables más importantes que sigue el Fondo se resumen como sigue:

- a. Moneda** - Los estados financieros y sus notas se expresan en US dólares (US\$). La unidad monetaria de medida de los estados financieros es el US dólar y no el colón (¢), reflejando el hecho de que las transacciones son denominadas en US dólares, los Certificados de Títulos de Participación del Fondo están emitidos en US dólares y las distribuciones y liquidación de inversiones a los inversionistas se efectúan en US dólares, por lo que los dólares (US\$) son su moneda funcional y de reporte.

Al 31 de marzo de 2024, el tipo de cambio se estableció en ¢499.39 y ¢506.60, (¢540.39 y ¢545.95 en el 2023) por US\$1.00, para la compra y venta de divisas, respectivamente.

- b. Valor Justo** - Los estados financieros son preparados sobre una base de valor justo para activos y pasivos financieros negociables e inversiones disponibles para la venta, excepto aquellos en que no se dispone de una valuación razonable del valor justo. Los otros activos y pasivos financieros y activos no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico.

3. Instrumentos Financieros -

Clasificación - A partir del 1° de enero de 2020, en adopción de la Norma Internacional de Información Financiera 9 “Instrumentos Financieros” (NIIF 9) y según el acuerdo 22-19 y 23-19 de la Junta Directiva, se aprobó la implementación de nuevos modelos de negocio de acuerdo a la siguiente clasificación:

a. Costo amortizado - (a) el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral - (a) el activo financieros se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

c. Valor razonable con cambios en resultados: si no se pudiera aplicar las condiciones indicadas en los puntos a. y b.

4. Política de Inversiones - La cartera activa del Fondo estará conformada por títulos y/o valores de deuda de los sectores: a) público costarricense, con garantía directa, indirecta o sin garantía del Estado, b) público internacional emitidos o negociados en los mercados de Estados Unidos, Canadá y los países de la Comunidad Económica Europea, así como aquellos emitidos o negociados bajo la legislación de los mercados de valores latinoamericanos, con garantía solidaria del Estado, c) privado costarricense, inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y d) privado del exterior, registrado en los mercados de valores de Estados Unidos, Canadá, los países de la Comunidad Económica Europea o bien registrados ante el órgano regulador de México, Chile, Perú, Brasil o Argentina y que se encuentren admitidos a cotización oficial en ese mercado.

La concentración máxima por emisor podrá ser:

- Bancos creados por Ley Especial (Banco Popular 50%, Banvhi 25%): del activo neto del fondo.
- Bancos privados locales con calificación de riesgos igual o superior a F2 para emisiones de corto plazo: 20% del activo neto.
- Bancos estatales (Banco Nacional): 50% del activo neto.
- Banco de Costa Rica: 80% del activo neto
- Valores de emisores extranjeros privados: 20% del activo neto.

Además será política de inversión del Fondo lo siguiente:

El Fondo debe invertir un mínimo de un 85% del total de los activos en valores cuyos días al vencimiento no sean superiores a 360 días, y un máximo del 15% en valores cuyos días al vencimiento no superen los 540 días.

El Fondo podrá mantener parte de los recursos administrados como alternativa para el manejo de la liquidez ya sea en una cuenta de un Banco de primer orden del exterior o en instrumentos de inversión tales como Overnight y Money Market, entre otras.

El Fondo podrá invertir en emisiones realizadas en serie, por emisores privados del sector privado costarricense, inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

El Fondo podrá invertir en operaciones de recompra y o reporto como vendedor a plazo, de conformidad con los límites establecidos por emisor. Cualquier título o valor inscrito ante el Registro Nacional de Valores e Intermediarios podrá constituir garantía de una operación de recompra en la que el Fondo actúe como comprador a hoy, con la excepción de utilizar como subyacentes valores de participación de fondos cerrados y valores accionarios.

El Fondo podrá obtener crédito para cubrir necesidades transitorias de liquidez hasta por un 10% de sus activos totales, siempre y cuando el plazo del crédito no sea superior a tres meses. En casos excepcionales de iliquidez generalizada del mercado este porcentaje podrá aumentarse hasta por un 30% de sus activos, siempre y cuando cuenten con la aprobación previa del Superintendente General de Valores. Las operaciones de recompra con posición de comprador a plazo se encuentran comprendidas dentro de dicho límite máximo.

El plazo promedio de vencimiento de la cartera es igual o menor a 90 días.

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. procurará mitigar el riesgo sistemático o riesgo diversificable, por medio de una adecuada selección de los emisores y la diversificación de los portafolios, reduciendo el impacto sobre el rendimiento del Fondo que se percibiría ante un eventual deterioro en la calidad de crédito de alguno de los emisores.

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. dispone de una serie de plazos para ajustarse a la normativa y otra regulación incluida en el prospecto, los cuales se encuentran regulados y establecidos por la SUGEVAL.

- **Reconocimiento** - El Fondo reconoce los activos y pasivos financieros negociables y disponibles para la venta a la fecha que se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. A partir de esta fecha, se reconoce cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado.

- **Medición** - Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Para los activos financieros, el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Para los pasivos financieros, el costo es el valor justo de la contrapartida recibida. Los costos de transacción incluidos en la medición inicial, son aquellos costos que se originan en la compra de la inversión.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones disponibles para la venta son medidas a su valor razonable, utilizando la metodología del vector de precios de un proveedor de precios, aprobada por la Superintendencia General de Valores (Nivel 1).

La metodología descrita es aplicable a todos los títulos valores de deuda propiedad del Fondo cuyo plazo al vencimiento o remanente sea mayor a 180 días, de conformidad con el reglamento sobre Valoración

de Instrumentos Financieros.

En los casos en que en virtud de la inexistencia o insuficiencia de negociaciones se utilicen otros mecanismos para la estimación del precio, el administrador podrá apartarse del valor resultante de la metodología si, a su juicio, existen circunstancias atinentes al riesgo de los valores que no se han visto reflejadas en ese precio.

Como una excepción, aquellos instrumentos que no tengan un precio de cotización en un mercado activo y para los cuales se ha mostrado claramente inapropiados o inaplicables otros métodos de estimación del valor razonable, se registran al costo amortizado, incluyendo costos de transacción, menos cualquier pérdida por deterioro. Si una valoración razonable surge en fechas posteriores, dichos instrumentos son valorados a su valor justo.

Los préstamos y partidas originadas por la empresa y pasivos financieros que no son negociables, son registrados a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Las inversiones en otros fondos de inversión se registran como el valor neto del activo reportado por el administrador de dichos fondos.

5. Retiro de Activos Financieros - Un activo financiero es dado de baja de los estados financieros cuando el Fondo no tenga el control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o se ceden a un tercero.

Las inversiones disponibles para la venta y las inversiones negociables que son vendidas son dadas de baja y se reconoce la correspondiente cuenta por cobrar al comprador en la fecha en que el Fondo se compromete a vender el activo. El Fondo utiliza el método de identificación específica para determinar las ganancias o pérdidas realizadas por la baja del activo.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

6. Custodia de Títulos Valores - Mediante oficio BCR SAFI 253-07 del 26 de marzo de 2007, se informa como hecho relevante que BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. designó al Banco de Costa Rica como custodio local para los fondos que administra, el cual posee categoría Tipo C.

7. Instrumentos Específicos -

- **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - El efectivo corresponde a depósitos mantenidos con bancos. Los equivalentes de efectivo son inversiones de corto plazo, con vencimientos originales de menos de dos meses altamente líquidas que son rápidamente convertibles a efectivo; son sujetas a insignificantes riesgos de cambios en el valor y son mantenidas para solventar compromisos de efectivo de corto plazo, más que para propósitos de inversión y otros propósitos.

- **Operaciones de Mercado de Liquidez** - Las operaciones de mercado de liquidez se registran al costo y el rendimiento se registra sobre la base de devengado.

- **Títulos Vendidos en Operaciones de Recompra y Obligaciones por Pactos de Recompra** - Las inversiones vendidas sujetas a acuerdos simultáneos de recompra de títulos en una fecha futura a un precio fijo (acuerdos de recompra), son mantenidas en los estados financieros y se valúan de acuerdo con los principios originales de medición. El producto de la venta a hoy es registrado como pasivo al

costo amortizado. Títulos valores comprados a hoy bajo acuerdos de reventa (inversiones en recompras), se registran como cuentas por cobrar originadas por la empresa y se mantienen al costo amortizado.

Los intereses generados sobre las inversiones en recompras y las obligaciones por pactos de recompra se reconocen como ingreso por intereses y gastos por intereses, respectivamente, sobre la vida de cada acuerdo, utilizando el método de interés efectivo.

- **Ingresos por Intereses** - Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de operaciones sobre la base de devengado, dependiendo de la proporción del tiempo transcurrido, usando el rendimiento efectivo del activo. El ingreso por interés incluye la amortización de la prima o el descuento, costos de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento calculado sobre la base de interés efectivo.

- **Gastos** - Todos los gastos se reconocen en el estado de operaciones conforme se incurren, es decir sobre la base de devengado, excepto por los costos de transacción incurridos en la adquisición de una inversión, los cuales son incluidos como parte del costo de esa inversión. Los costos de transacción incurridos en la disposición de inversiones se deducen del producto de la venta.

- **Gasto por Intereses** - El gasto por intereses, principalmente generado por las obligaciones por pactos de recompra de títulos, se reconoce sobre la base de devengado, con base en el método de interés efectivo.

8. Impuesto sobre la Renta - A partir del 1 de julio de 2019 en cumplimiento a la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley 9635) este impuesto pasó a un 15% para las ganancias o pérdidas de capital.

El pago de esos tributos deberá hacerse mensualmente mediante una declaración jurada.

- **Corriente** - El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable del mes, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

- **Diferido** - El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resultan de diferencias temporales entre los saldos financieros de activo y pasivo y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha del estado de activos netos. Estas diferencias temporales se esperan reversar en fechas futuras. Si se determina que no se podrá realizar en años futuros el activo o pasivo de impuesto diferido, éste sería reducido total o parcialmente.

El Fondo sigue la política de registrar el impuesto de renta diferido de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

9. Certificados de Títulos de Participación y Capital Pagado en Exceso - Los Certificados de Títulos de Participación representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre el activo neto de cada fondo. Estos certificados tienen un valor nominal de US\$1.00. El precio del título de participación varía de acuerdo con el valor del activo neto del fondo, de manera que el valor pagado en exceso sobre

el valor nominal de los certificados de participación se registra en la cuenta denominada “Capital pagado en exceso”.

Los títulos de participación se originan en los aportes de los inversionistas; se conservan en un registro electrónico por lo que no existe título físico representativo. El cliente recibe una orden de inversión que indica el valor de adquisición de las participaciones.

Cada inversionista dispone de un prospecto del Fondo. El prospecto contiene información relacionada con la Sociedad Administradora, objetivo del Fondo, políticas de inversión y valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la Administración.

10. Determinación del Valor de los Activos Netos y el Rendimiento de los Fondos - El activo neto del Fondo es determinado por la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales. Entre los activos totales sobresalen las inversiones disponibles para la venta, debidamente valoradas a su valor de mercado e incluye los saldos pendientes de amortizar de sus primas o descuentos.

El precio del valor de cada participación se calcula mediante la división del monto del activo neto entre el número de títulos de participación. La variación anualizada entre dos precios de las participaciones de cada fondo, tomando como base 365 días, permite calcular el rendimiento del Fondo.

Al 31 de marzo, el rendimiento de los últimos doce meses y el de los últimos 30 días es el siguiente:

12 Meses		
Serie	2024	2023
A	<u>3.70%</u>	<u>1.69%</u>

30 Días		
Serie	2024	2023
A	<u>3.67%</u>	<u>3.27%</u>

11. Política de Distribución de Rendimientos - El Fondo acumula diariamente los beneficios generados por la cartera de inversiones en el precio de la participación; sin embargo, la distribución de los mismos tendrá lugar hasta que el inversionista solicite la redención parcial o total de sus participaciones. El inversionista obtiene su rentabilidad de la diferencia que exista entre el valor de compra o suscripción de las participaciones y el valor al cual se redimen.

12. Comisión por Administración - El Fondo debe cancelar a la Compañía una comisión por la administración de los fondos, calculada sobre el valor neto del activo del Fondo, neta de cualquier impuesto o retención. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. Al 31 de marzo, el Fondo le paga a la Compañía, las siguientes comisiones de administración:

Comisión de Administración		
Serie	2024	2023
A	<u>0.95%</u>	<u>0.95%</u>

13. Período Fiscal - La Sociedad y el Fondo operan con el período fiscal de 1° del enero al 31 de diciembre de cada año.

14. Disponibilidades

El detalle de las Disponibilidades es el siguiente:

	2024	2023
Davivienda	22,919,994	37,359,814
Banco de Costa Rica	19,447,824	13,955,020
Lafise	3,147,523	3,038,449
Promerica	10,483,851	2,250,808
BICSA	50,950	50,904
Banco Popular	9,827	9,420
Bac San José	2,594	2,794
Total	\$56,062,563	\$56,667,209

15. Inversiones en Instrumentos Financieros

A partir del 1° de enero de 2020, en adopción de la Norma Internacional de Información Financiera 9 “Instrumentos Financieros” (NIIF 9) y según el acuerdo 22-19 y 23-19 de la Junta Directiva, se aprobó la implementación de nuevos modelos de negocio para el Fondo.

Se detallan por modelo de negocio los instrumentos financieros disponibles para la venta:

	2024	2023
Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	0	387,646
Inversiones al Costo Amortizado	74,873,638	57,477,390
Total	\$74,873,638	\$57,865,036

16. Capital Social

Al 31 de Marzo de 2024, el capital está representado por 92,057,070 participaciones con un valor nominal de \$1 cada una, para un total de \$92,057,070.

17. Impuestos

17.a Impuesto Sobre La Renta

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Fondo debe presentar sus declaraciones mensuales de impuesto sobre la renta sobre los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único.

Para el primer trimestre 2024 el fondo no tuvo que realizar el pago de este impuesto.

17.b Impuesto al Valor Agregado

A partir del 01 de julio de 2019 entró en vigencia la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley N° 9635).

Para el primer trimestre 2024 el Fondo pagó \$ 41,577.

Los presentes Estados Financieros cuentan con la firma digital.